



Comunicado de prensa

Bogotá D.C., 17 de julio de 2019

Pilotos víctimas de chuzadas se quedarían sin representación

Justo cuando los principales directivos de Avianca enfrentarían consecuencias penales por su presunta participación en las chuzadas a Acdac, proceso que ya emitió las primeras condenas, la Asociación de pilotos es notificada de una demanda para cancelar su personería jurídica y que dejaría sin víctimas las interceptaciones ilegales y sin representante en los procesos que adelanta la justicia colombiana.

La demanda interpuesta por Avianca en contra de la Asociación que representa legítimamente a los pilotos de Colombia, implicaría la eventual desaparición de Acdac y tendría principalmente consecuencias en los procesos penales que se adelantan y en los cuales los pilotos son víctimas.

El riesgo de dichas demandas trasciende al país laboral en general, toda vez que se ponen en riesgo los derechos de asociación, sindicalización, negociación colectiva y Huelga, los cuales podrían ser definitivamente eliminados, como consecuencia de las medidas irregulares que buscan el cierre de la Asociación colombiana de aviadores civiles, Acdac.

Esta semana la Acdac fue notificada de una demanda interpuesta por Avianca con la que pretenden desaparecer la personería jurídica de la Asociación.

“Pretender la desaparición de Acdac en medio de la actual coyuntura donde las investigaciones de la Fiscalía, las imputaciones y condenas por las interceptaciones ilícitas continúan, simplemente es buscar la desaparición de las víctimas en estos procesos y las consecuencias de estos ilícitos. Nos queda claro también que fue una bomba de tiempo que dejó el Dr. Efromovich y el Dr. Rincon, antes de salir de Avianca”, precisó el Capitán Jaime Hernández Sierra, presidente de Acdac.

Con respecto a las consecuencias que tendría la desaparición de Acdac, el Capitán Hernández hizo énfasis en las graves implicaciones que tendría en el proceso que se adelanta por las “chuzadas” en las cuales los pilotos fueron víctimas y quienes se quedarían sin representación

ante la justicia con los efectos que esto pudiera tener en la reparación de los daños causados y en la identificación de quienes ordenaron la interceptación de las comunicaciones de los pilotos.

Acerca de Acdac

Creada en 1949, la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac, trabaja para proteger la seguridad aérea, la soberanía y las condiciones laborales de los pilotos ante el Estado, organismos nacionales e internacionales, empresas operadoras, pasajeros y la sociedad en general.

Acdac es miembro de la Federación de sindicatos de pilotos de Latinoamérica, Fespla, la International Transport Federation, ITF, la International Federation of Air Line Pilots' Associations, Ifalpa, y la Asociación de pilotos de Star Alliance, ASAP. Fin. Más información Asociación Colombiana de Aviadores Civiles, Acdac Teléfono (57 – 1) 6216380 – Celular 3103483704 comunicaciones@acdac.org